



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00013

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE
FINANCIACIÓN AUTONÓMICA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL
DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Gloria Alarcón García

Vicepresidente:

Don Ramón Sánchez-Parra

Servet

Secretaria:

Doña María Carmen Fernández

Sánchez

Miembros del órgano:.

Don Francisco Álvarez García

Don Francisco José Carrera

de la Fuente

Don Rafael Esteban Palazón

Don Alfonso Martínez Baños

Doña María del Valle

Miguélez Santiago

Doña María Dolores Valcárcel

Jiménez

Don Antonio José Espín Espín

(Sustituye a doña Virginia

Lopo Morales)

Doña María Inmaculada Lardín

Verdú

(Sustituye a doña María del

Carmen Ruiz Jódar)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 6 de Noviembre de 2020, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, para la que han sido previamente convocados.

Se inicia la sesión guardando un minuto de silencio por las víctimas de la COVID-19.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN

La Presidenta da lectura al orden del día y expone brevemente a los miembros de la Comisión las posibles alternativas de trabajo para la elaboración de las conclusiones finales.



Con el fin de conocer el posicionamiento al respecto de los distintos Grupos Parlamentarios, la Presidencia abre un turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene don Alfonso Martínez Baños, que propone que las conclusiones finales se elaboren siguiendo el formato de resoluciones, tal y como se hace en los debates monográficos. Propone asimismo como fecha tope para la elaboración de las mismas el día 20 de noviembre, a fin de que el día 24 pueda haberse consensuado un texto final para su aprobación.

A continuación, interviene don Francisco Carrera de la Fuente, por el Grupo Parlamentario Vox, que manifiesta su conformidad con la propuesta formulada por don Alfonso Martínez Baños. Propone separar las propuestas de carácter técnico de las políticas, y redactar las conclusiones de forma tal que su lectura resulte fácil, incluyendo si ello es preciso documentos gráficos sobre las comparecencias (v.g. notas de prensa).

Don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto manifiesta su conformidad con la estructura del documento de conclusiones que elaboró el diputado don Francisco Carrera de la Fuente, en lo que se refiere a los antecedentes y metodología, así como en líneas generales con la propuesta planteada por don Alfonso Martínez Baños. Propone asimismo que las conclusiones se estructuren en torno a bloques para que resulte más fácil su negociación. Los bloques podrían ser los siguientes: reconfiguración de fondos, infrafinanciación, criterios técnicos para asegurar la financiación horizontal, tributos cedidos y propios, y otras propuestas.

Doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta su conformidad con el formato de propuestas de resolución, expresando asimismo la conveniencia de centrarse, en primer lugar, en abordar los puntos concretos en los que puedan existir posturas comunes, y a la vista del resultado de esta primera fase, negociar sobre los aspectos que pudieran ser mas conflictivos.



Asamblea Regional
de Murcia

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña María Dolores Valcárcel Jiménez, manifiesta su conformidad con la propuesta planteada por el Grupo Parlamentario Socialista. El día 20 de noviembre, se expondrían en la Comisión las conclusiones elaboradas por cada Grupo, y el día 24 se procedería a su aprobación.

Finalizado el turno general de intervenciones, y a la vista de las mismas, la Presidenta formula la siguiente propuesta, que es aprobada por unanimidad:

Cada Grupo Parlamentario elaborará un documento de conclusiones que seguirá el formato de propuestas de resolución que será presentado ante la Comisión, en una sesión que se celebraría el próximo día 20 de noviembre. Entre el día 20 y el día 24 de noviembre, se negociarán las distintas propuestas a fin de intentar consensuar un único documento final que sería aprobado en la última sesión de la Comisión, que se celebraría el día 24 de noviembre. De no lograrse un documento de consenso, se someterían a votación las propuestas de cada uno de los Grupos.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

